



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

536247

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 613
QUILLÓN, lunes 10 junio 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :VITAFARMA S.A.

RUT:76.896.389-4

LA SUMA DE \$:160.412

Y SON:CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. Y Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR VITAFARMA S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDIO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	77.112		76896389-4	F-115662
2152204005001	Insumos Cenabast	83.300		76896389-4	F-115797
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		160.412	76896389-4	C-0

TOTALES : 160.412 160.412

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. _____
 EGRESO N° 4102953
 FECHA DE PAGO _____
 PRESUPUESTO Y FINANZAS
 TRESORERO
 RECIBI CONFORME